ERA VAL D'ARAN: UNA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA AISLADA

FRANCESC GONZÁLEZ I PLANAS
Associació Universitària de Cultura Occitana
Universitat de Girona

0. Introducción

El Valle de Arán es una pequeña comarca situada en la vertiente norte de los Pirineos que tiene como lengua propia el occitano, más conocido entre los habitantes del valle con el nombre de *aranés*. El aranés es el resultado de la particular evolución de la lengua latina en aquel territorio después de su proceso de romanización. En términos dialectológicos, el occitano del Valle de Arán pertenece a la rama pirenaica de los dialectos gascones, junto con los dialectos de las zonas limítrofes de Comenges, Coserans y Bigòrra.

Actualmente el territorio aranés forma parte del Estado español, de la comunidad autónoma de Cataluña, y de la provincia de Lleida (Lhèida). A causa del relieve montañoso de los Pirineos, el valle se encuentra cerrado por el sur —lo que significa que históricamente ha quedado aislado del resto de Cataluña y de España— y su único espacio de comunicación natural ha estado la Gascuña (Gasconha), especialmente las tierras de Comenges. En la actualidad, con la construcción del Túnel de Vielha y la mejora de la red de carreteras, el Valle de Arán ya no permanece incomunicado durante el invierno; hecho que ha supuesto una mejora de la economía local y un cambio sustancial de sus características demográficas, como veremos en § 2.

1. De la Edad Media al fin de la dictadura franquista: El origen del hecho diferencial aranés.

Entre los siglos X y XII el Valle de Arán fue motivo de disputas territoriales entre los condados de la Ribagorza, del Pallars y de Comenges. Aquellas disputas finalizaron cuando el Reino de Aragón se convirtió en la principal potencia política de los Pirineos e inició su expansión territorial por tierras occitanas, lo que supuso que en 1201 el Valle de Arán se incorporase al condado de Comenges, como parte de los acuerdos de vasallaje entre el conde Bernat de Comenges y el rey Pedro I de Aragón.

La victoria de las tropas francesas sobre las tropas occitano-aragonesas en la batalla de Murèth (1213) y el posterior tratado de Corbeil (1258) significó el fin de las pretensiones de expansión de la corona aragonesa en tierras de Occitania. El rey de Francia, a cambio, renunció a los derechos históricos sobre el condado de Barcelona; y el Valle de Aran —que dependía del condado de Comenges— se opuso a la anexión con Francia, y Aragón hizo prevalecer sus antiguos derechos sobre tierras aranesas.

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

En 1283, Francia, que todavía tenía pretensiones territoriales sobre Arán, ocupó el valle. En 1298, gracias al convenio de Argelers, se determinó que el Valle de Arán permanecería provisionalmente bajo la administración del reino de Mallorca mientras las partes en conflicto no llegasen a un acuerdo; y finalmente en 1313, una comisión mixta reconoció los derechos del rey Jaime II de Aragón sobre el territorio de Arán. El año siguiente, el rey, en el privilegio conocido como *Querimònia*, se comprometió a respetar los fueros y las costumbres del valle, y los numerosos privilegios que recibieron los araneses les supuso una capacidad de autogobierno equivalente a la que tenían el Principado de Cataluña, o los reinos de Valencia y Mallorca. A partir de aquel momento la autonomía aranesa se fue desarrollando alrededor de la *Querimònia* hasta finales del siglo XVIII.

Después del fin de la Guerra de Sucesión, en 1716, entró en vigor el decreto de Nueva Planta que disponía la disolución de las instituciones catalanas y la pérdida de los privilegios que gozaba el Principado de Cataluña. El Valle de Arán, como no había participado en el conflicto, no tenía que verse afectado por el decreto, como se confirmó un año después en un auto real que garantizaba un trato diferencial para el valle y retornaba a los araneses sus privilegios tradicionales y sus instituciones de autogobierno. En 1834, bajo el reinado de Isabel II, se abolió oficialmente el Conselh Generau[1] en motivo de la reorganización territorial de España en provincias y partidos judiciales.

No fue hasta la II República española que aparecieron nuevas demandas de la restauración del Conselh Generau. El Centre Aranés —constituido por la elite aranesa residente en Barcelona— pidió formalmente en una carta dirigida al presidente de la Generalitat de Cataluña[2] que el Estatuto de Autonomía, que se estaba redactando en aquellos momentos, contemplase la creación del Conselh Generau d'Aran y la restauración de algunos privilegios históricos de tipo económico y comercial. La Guerra Civil española y la dictadura del general Franco acabaron con cualquier intento de restauración de la autonomía aranesa, y no fue hasta el año 1977 que aparecieron nuevas iniciativas —esta vez de carácter popular— que tenían como finalidad las reivindicaciones lingüística e institucional.

2. Factores económicos y demográficos

La economía tradicional aranesa se basó hasta principios del siglo XX en la agricultura y la ganadería. Pero, a partir de la década de 1950 hasta 1970 una parte importante de la población de Arán se vio obligada a dejar las actividades tradicionales y tuvo que emigrar a las zonas industrializadas de Occitania y Cataluña, especialmente a los cinturones industriales de Tolosa de Lengadòc, Bordèu y Barcelona.

A partir de 1970, con la llegada del turismo, sectores tales como los de la construcción, la hostelería y el comercio experimentaron un importante desarrollo y supusieron un crecimiento de la economía local jamás conocido; lo que permitió que la

[1] Nombre que recibía la máxima institución de autogobierno del Valle de Arán. Este mismo nombre se ha recuperado para designar la actual administración de gobierno comarcal, a la que el gobierno autónomo de Cataluña traspasa paulatinamente competencias para ampliar su capacidad de autogobierno.

[2] Nombre histórico del gobierno autónomo de Cataluña, también en la actualidad.

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

población autóctona se quedase en el valle, y que por vez primera llegasen importantes flujos de inmigrantes procedentes de otras regiones españolas.

En 1975, el 33% de la población que vivía y trabajaba en Arán habían nacido fuera del valle (Viaut 1987), en 1984 el porcentaje había aumentada hasta el 39% (Climent 1986), y en 1996 ya eran el 53% de la población (Vila 2000)[3]. La inmigración ha sido, quizá, el fenómeno que ha tenido más repercusiones en el cambio en los usos lingüísticos de los araneses en las dos últimas décadas del siglo XX, como veremos a continuación.

3. La situación lingüística del Valle de Arán

La sociedad aranesa es básicamente trilingüe, ya que de modo habitual los araneses usan tres lenguas: el aranés, el español y el catalán. El francés se usa de forma secundaria, no como lengua vehicular, y queda relegado a las relaciones comerciales con Francia o para el trato con los turistas (Viaut 1987). También es interesante señalar que parece existir una comunidad relativamente significativa, a pesar que no se tienen datos oficiales, de familias de origen gallego que podrían conservar la lengua gallega dentro del grupo familiar (Lagarde 1986; Sans 1999)[4].

3.1. La evolución del conocimiento del aranés desde la década de 1980 a la actualidad

En la década de 1980 el español jugaba el papel de lengua de Estado y de cultura. Era la lengua hegemónica de la administración y de la Iglesia; era la lengua de las situaciones formales —especialmente las de tipo oficial—, y también era la lengua para el trato con los desconocidos y los forasteros. El aranés era la lengua de uso coloquial, destinada a las relaciones familiares, con los vecinos y, en general, de las situaciones informales —mercados, bares y tabernas, romerías, etc. El aranés experimentaba un proceso de regresión a causa de la pérdida de recursos lingüísticos[5] y de una presencia social escasa (Lamuela 1987a). En cambio, el catalán gozaba de un estatus intermedio, puesto que en 1984 lo hablaba el 79% de la población y lo escribía un 20,5% (cf. Tabla 1), y sólo el 8,6% declaraba tener el catalán como lengua materna (Climent 1986). El catalán tenía un uso bastante extendido en los centros sanitarios y en la enseñanza, puesto que estos sectores eran competencia de la administración de la Generalitat de Cataluña, con una

[3] En 1984 el Valle de Arán contaba con 5.808 habitantes, en 1996 con 6.991 y en 2000 con 7.130.

[4] C. Lagarde realizó una encuesta entre los escolares araneses y sus familias, y señala la importancia relativa del grupo gallego dentro de la muestra. Jusèp Loís Sans (1999), en un artículo sobre la convivencia entre las distintas comunidades que viven en el Valle de Aran, pone de manifiesto la existencia entre los araneses de un sentimiento generalizado de menosprecio a la comunidad gallega por tratarse, según la impresión popular, de una de las comunidades forasteras más numerosas. En este mismo artículo, Sans propone que si la presencia de los gallegos es demográficamente justificada sería interesante introducir el gallego como lengua optativa en los centros de enseñanza del Valle, como una herramienta más de integración y, por qué no, de apoyo a la recuperación del aranés.

[5] Hasta 1982 el aranés no tuvo unas normas ortográficas aceptadas y no tenía ningún referente lingüístico. El español, y en menor medida el catalán y el francés, eran las únicas fuentes de innovación léxica.

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

mayoría de funcionarios catalanoparlantes —por lo menos en sus puestos oficiales—, lo que suponía una mejora cualitativa del estatus del catalán respecto al del aranés.

En la década de 1990 y en la actualidad el estatus del español ha permanecido invariable: continúa siendo la lengua hegemónica en las relaciones entre los ciudadanos y la administración estatal, y aún en muchos casos con las administraciones locales y autonómica. El aranés ha ganado ámbitos de uso en lo social y se consolida como una lengua más de cultura: ha dejado de ser una lengua coloquial para ser la lengua de la administración comarcal y de los actos oficiales y protocolarios; es la lengua de la señalización vial y de los centros oficiales; en la enseñanza tiene un papel muy importante como lengua vehicular; y el conocimiento del aranés se considera un mérito para los funcionarios de las administraciones catalana y aranesa destinados en el Valle. El catalán —más que el español— ha cedido parte de sus ámbitos de uso al aranés, sobretodo en aquellos sectores que controla o controlaba[6] la administración catalana como el sector educativo.

A pesar de la mejora de la situación social del aranés no hemos de olvidar que los niveles de comprensión oral y la habilidad para hablarlo han bajado, mientras que en catalán prácticamente se han mantenido (cf. Tabla 1); pero la capacitación para leer y escribir en ambas lenguas se ha visto incrementada, claro reflejo de los nuevos usos alcanzados por el aranés y su introducción en el sistema educativo. Esta situación aparentemente contradictoria se explica porque entre la década de 1980 y la de 1990 aumentó considerablemente el número de inmigrantes que se establecieron en el Valle (cf. Tabla 2), al mismo tiempo que las nuevas generaciones ya se habían escolarizado en aranés.

Tabla 1. *Comprensión del aranés y del catalán en los años 1984, 1991, 1996 y 2000. Porcentajes.*

	1984		***1991***		***1996***		***2000***	
	aranés	***catalán***	***aranés***	***catalán***	***aranés***	***catalán***	***aranés***	***catalán***
No lo entiende	6,9	9,1	7,7	3,6	10,0	3,5	7,5	—
Lo entiende	93,1	90,8	92,3	96,4	90,0	96,5	92,5	—
Lo sabe hablar	79,1	78,9	60,9	73,3	64,9	76,3	68,2	—
Lo sabe leer	24,5	32,2	51,0	63,9	59,3	70,2	58,5	—
Lo sabe escribir	8,9	20,5	18,6	27,7	25,0	35,0	35.8	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Climent (1986), Vila (2000) y Suïls *et al*. (2001).

[6] La Generalitat de Cataluña cede, igual como lo hace la administración central con las comunidades autónomas, competencias al Conselh Generau d'Aran: como turismo, cultura, educación, medio ambiente, etc.

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

Tabla 2. *Origen de la población aranesa según su lugar de nacimiento según las encuestas de 1984 y 1996. Porcentajes.*

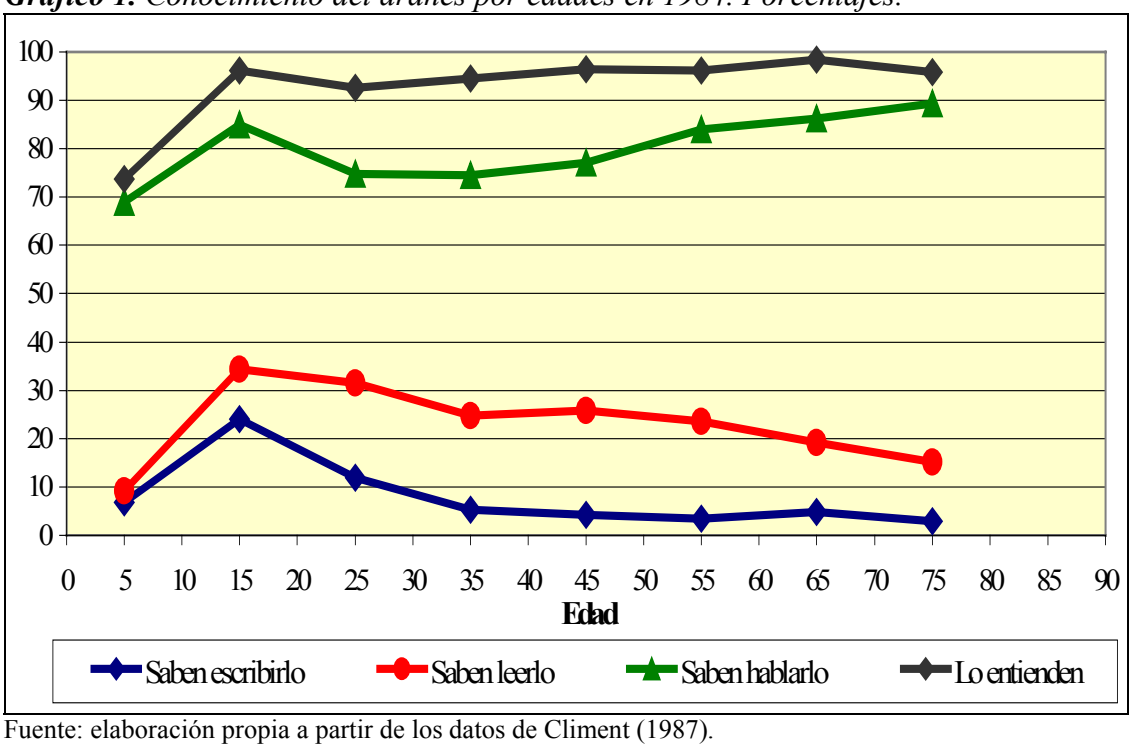
Territorio de nacimiento	*1984*	*1996*
Val d'Aran	62	47
CAT – PV – IB	15	23
Resto de España	21	26
Extranjero	2	4
TOTAL	100	100

CAT – PV – IB: Cataluña, País Valenciano e Islas Baleares.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Climent (1986) y Vila (2000).

Esta misma tendencia la podemos ver en los gráficos 1, 2 y 3, donde la población escolar tiene una mayor competencia lingüística; mientras que la población en edad laboral —segmento de población que engloba la mayor parte de los inmigrantes— concentra el mayor porcentaje de personas que no habla aranés (25-60 años).

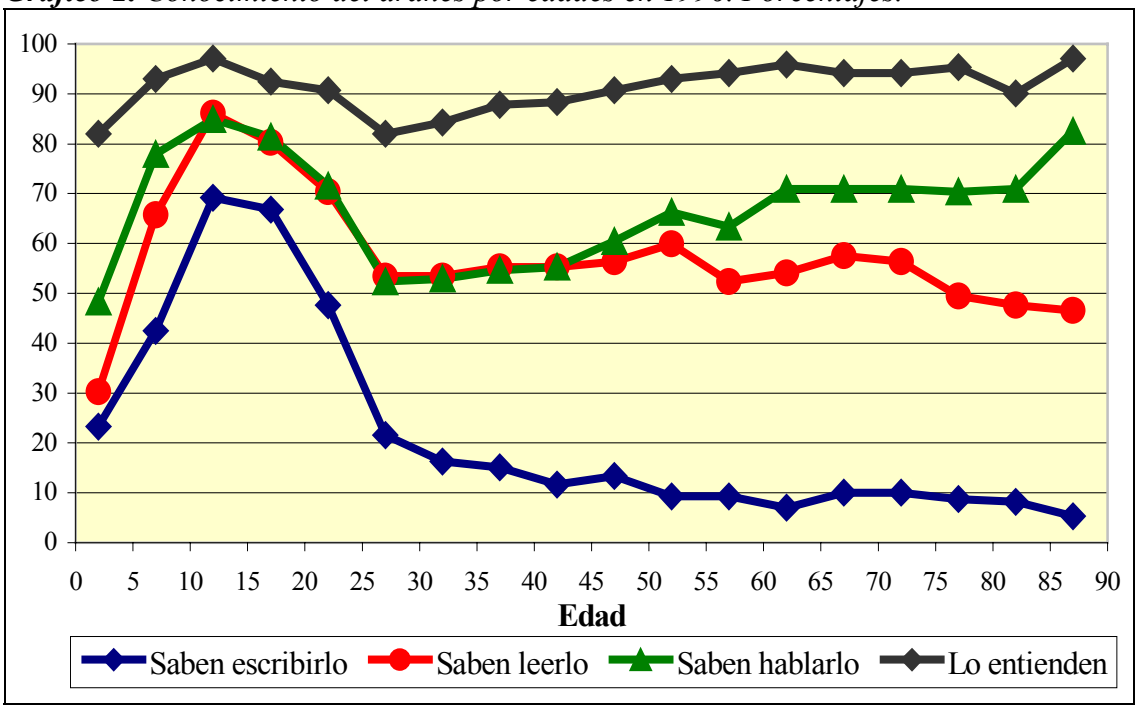
Gráfico 1. *Conocimiento del aranés por edades en 1984. Porcentajes.*



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Climent (1987).

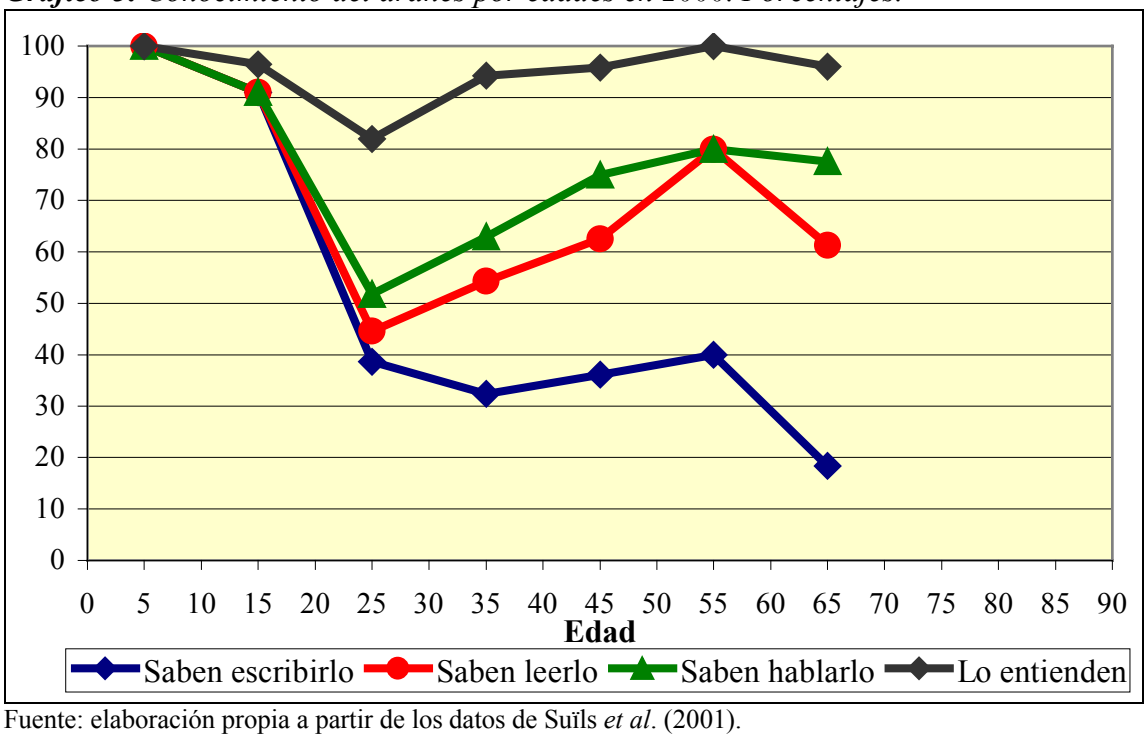
BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

Gráfico 2. *Conocimiento del aranés por edades en 1996. Porcentajes.*



Fuente: elaborado por Vila (2000) a partir de los datos facilitados por el Idescat.

Gráfico 3. *Conocimiento del aranés por edades en 2000. Porcentajes.*



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Suïls *et al*. (2001).

Los datos anteriores muestran la correlación entre el aumento de la inmigración en las décadas de 1980 y 1990 con el descenso del número de araneses capacitados para hablar en aranés, a la vez que muestran la correlación entre el aumento de la capacidad de leer

ISSN 1616-413X

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

y escribir en aranés con la implantación de la enseñanza en esta lengua. En la tabla 3 mostramos las habilidades lingüísticas de los araneses en función del lugar de nacimiento:

Tabla 3. *Comprensión del aranés según el lugar de nacimiento. Porcentajes.*

	VAL D'ARAN		CAT – PV – IB		RESTO DE ESPAÑA		EXTRANJERO	
	1984	**1996**	**1984**	**1996**	**1984**	**1996**	**1984**	**1996**
No lo entiende	2,9	3,0	7,3	9,5	17,0	22,2	12,8	21,3
Lo entiende	97,1	97,0	92,7	91,5	83,0	77,8	87,2	78,7
Lo sabe hablar	95,4	86,3	69,8	57,1	40,4	34,4	71,4	53,4
Lo sabe leer	31,7	75,4	22,7	57,0	5,7	34,0	19,8	45,9
Lo sabe escribir	11,2	32,1	10,9	24,6	1,3	13,0	0,0	20,3

CAT – PV – IB: Cataluña, País Valenciano e Islas Baleares.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Climent (1986) y Vila (2000).

A partir del análisis de los datos de la tabla anterior podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) Nacidos en el Valle de Arán: Es, lógicamente, el grupo con una mayor competencia lingüística. Prácticamente la totalidad de los araneses nacidos en el Valle entiende la lengua local, y el porcentaje de los que no la entiende ha permanecido invariable desde 1984. Un dato negativo es el descenso en un 9,1% en la habilidad de hablar aranés, atribuible a la población infantil de familias inmigrantes o mixtas que no tienen el aranés como lengua materna. Datos muy positivos son el acercamiento entre el porcentaje de personas capacitadas para leer en aranés con el porcentaje de personas que lo hablan (cf. Gráficos 2 y 3) —lo que supone una aceptación del modelo de lengua escrita, y por lo tanto que lo identifican con la lengua hablada—, y también que se haya prácticamente triplicado el porcentaje de personas nacidas en el Valle capacitadas para escribir en aranés.

b) Nacidos en regiones de lengua catalana: Los araneses nacidos en Cataluña, País Valenciano e Islas Baleares son el segmento de población inmigrante que posee una mayor competencia lingüística en aranés. Este fenómeno puede atribuirse a una actitud más favorable por parte de los catalanes, principalmente, a favor de la integración lingüística. Pero, el crecimiento de la población originaria de zonas catalanoparlantes entre 1984 y 1996 por encima del crecimiento de la población originaria de otras zonas del Estado español (cf. Tabla 2), juntamente con la masiva llegada de turistas barceloneses, ha propiciado el descenso en 13 puntos del porcentaje de catalanes residentes en el Valle capacitados para hablar aranés.

ISSN 1616-413X

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

c) Nacidos en otras regiones españolas: Éste es el grupo que presenta mayores deficiencias en lo que se refiere a conocimientos del aranés (Vila 2000). La habilidad de hablar aranés ha descendido entre 1984 y 1996 sólo un 6%, mucho menos que los dos grupos anteriores. Este hecho habría de considerarse, si no positivo, al menos alentador, si no fuese que los niveles de conocimiento del aranés en este grupo son muy bajos. Esta situación se puede atribuir a que estas personas tienen, en la mayoría de los casos, como lengua materna el español, la lengua que durante décadas fue impuesta como lengua de cultura y, junto con el francés, la lengua que permitió emigrar a muchos araneses en busca de un futuro más próspero. La población aranesa aún conserva muchas actitudes diglósicas que favorecen que los hispanohablantes no tengan la necesidad de integrarse lingüísticamente.

d) Nacidos en el extranjero: Las actitudes lingüísticas de la población aranesa nacida en el extranjero son demográficamente poco significativas respecto a las de los otros grupos de inmigrantes (cf. Tabla 2), pero muestran actitudes muy interesantes. En 1984 el porcentaje de extranjeros residentes en el Valle que hablaban aranés era superior al de los residentes nacidos en zonas de lengua catalana, y en 1996 este mismo porcentaje era ligeramente inferior. Respecto a las otras competencias lingüísticas, la comunidad extranjera parece tener unos porcentajes ligeramente inferiores a los del colectivo de personas nacidas en territorios de lengua catalana. Por lo que se refiere al porcentaje de gente que no comprende el aranés casi iguala al colectivo de residentes nacidos en otras regiones españolas. Esta situación hace pensar que existen dos tipos diferenciados de extranjeros: aquellos que consideran necesaria la integración en la comunidad local y aquellos que se conforman con conocer la lengua española. Vila (2000) apunta la posibilidad que algunos de los extranjeros residentes en el Valle fuesen en realidad gascones para los cuales el aranés sería una realidad familiar antes de instalarse en el Valle.

3.2. La lengua occitana en el sistema educativo

En el año 1983 comenzó, con carácter experimental, la introducción organizada del aranés en la educación primaria. A pesar de las preocupaciones iniciales de los maestros, la falta de material docente y la diglosia social que obligaba permanentemente a justificar la necesidad del uso escolar de la lengua propia del país, la enseñanza del aranés se ha generalizado; y a principios del siglo XXI el Valle de Arán es el único territorio de Occitania donde el occitano es la lengua vehicular en todos los centros de educación infantil y primaria.

El Conselh Generau d'Aran aprobó en 1998 el *curriculum* educativo (Aran, Conselh Generau 1998) que se usa en el Valle de Arán como guía docente para la enseñanza del aranés. La estructura del sistema educativo en el Valle de Arán es el siguiente:

- **Educación infantil** (3-6 años):
 La lengua base del aprendizaje es el aranés.
 Introducción del catalán y del español en el ámbito oral: 2 horas de cada lengua a la semana.

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

- **Educación primaria. Ciclo inicial** (6-7 años):
 La lengua base del aprendizaje es el aranés.
 2 horas de catalán y 2 horas de español.

- **Educación primaria. Ciclo medio** (8-9 años):
 2 horas de cada una de las lenguas oficiales: aranés, catalán y español.
 2 horas de la primera lengua extranjera: francés por proximidad geográfica con Francia.
 En una clara apuesta por el multilingüismo, y con el objetivo de utilizar las lenguas para aprender, las diferentes materias escolares se imparten en las diferentes lenguas: matemáticas en español, ciencias sociales en aranés, ciencias naturales en catalán, plástica en francés, educación física en aranés, música en catalán.

- **Educación primaria. Ciclo superior** (10-11 años):
 Introducción de la segunda lengua extranjera: 2 horas de inglés.

- **Enseñanza secundaria obligatoria (ESO)** (12-16 años)
 2 horas de cada lengua oficial por semana.

Por motivos demográficos en el Valle de Arán no hay universidades, pero las distintas universidades catalanas han realizado experiencias para difundir el conocimiento de la lengua occitana. En las universidades de Lleida y Autònoma de Barcelona se realizan de manera más o menos regular cursos de lengua occitana, y la Universitat de Girona —desde el curso 1999-2000— reconoce los cursos de aranés organizados por la Associació Universitària de Cultura Occitana (AUCOC-UdG) como créditos de libre elección en el *curriculum* académico de los estudiantes.

También es interesante mencionar que desde mayo de 2001 existe una normativa oficial del Conselh Generau d'Aran que regula el sistema de certificación de los distintos niveles de conocimiento del aranés, sistema parecido al de la Junta Permanent de Català para el catalán, o de los certificados expedidos por algunas universidades inglesas para los conocimientos de inglés (PET, KET, etc.).

3.3. La lengua occitana en los medios de comunicación

Hay muchos ámbitos en los que es muy difícil combatir la regresión social del aranés. Uno de estos ámbitos es el de los medios de comunicación, puesto que la mayoría de éstos proceden de fuera del Valle de Arán; y la situación demográfica —tan sólo unos 7000 habitantes— no permite la creación de medios de comunicación propios de calidad. A todo esto se añade la precaria situación de la lengua occitana en Francia, puesto que no permite compartir iniciativas culturales de gran envergadura por falta de ayudas oficiales en aquel país.

Las únicas iniciativas públicas de emisión en aranés han sido promovidas por la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió (CCRT), de modo que en el Valle de Arán sólo se emiten en aranés 2 horas diarias de radio (1 hora al mediodía y la reposición del mismo programa por la tarde) y 10 minutos de televisión a la semana. Otras iniciativas

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

han sido la traducción al aranés de cintas de vídeo de series infantiles de producción propia de la CCRT.

3.4. La situación legal del aranés

El Valle de Arán es el único territorio de Occitania donde la lengua occitana tiene un reconocimiento legal que podríamos considerar de oficialidad (o cooficialidad). Hemos de advertir *a priori* que la oficialidad de la que goza el aranés no es equiparable, ni mucho menos, a la del catalán, el gallego o el vasco en sus respectivas comunidades autónomas.

Esta situación se remonta a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña[7] de 1979, y a la negativa de algunos partidos políticos catalanistas de aceptar el aranés como lengua oficial. Para satisfacer la demanda social se incorporó el artículo 3.4 que dice que "el habla aranesa será objeto de enseñanza y de especial respeto y protección". Este hecho supuso que el aranés sólo fuese una lengua protegida, pero en ningún caso lengua oficial de la comunidad autónoma.

La ley de normalización lingüística en Cataluña de 1983 hablaba sobretodo del catalán y se refería fundamentalmente al español (Lamuela 1987c); pero reconocía que el aranés es la lengua propia del Valle de Arán, que los araneses tenían derecho a saberla y a utilizarla, y oficializaba el uso de las formas aranesas de los topónimos del Valle[8]. El aranés, al no ser lengua oficial, se encontraba —a pesar del reconocimiento legal que suponía la ley de normalización lingüística— en una situación de indefensión más grave que la del catalán.

Posteriormente en 1990, se aprobó la Ley 16/1990, de 13 de julio, sobre el régimen especial del Valle de Arán. Esta ley es como un estatuto de autonomía comarcal para el Valle de Arán dentro de la autonomía catalana. En esta ley se reconoce el carácter de lengua oficial para el aranés:

> *1º El aranés, variedad de la lengua occitana y propia de Arán, es oficial en el Valle de Arán. También lo son el catalán y el castellano, de acuerdo con el artículo 3 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.*
> *2º De acuerdo con el artículo 3.4 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el aranés ha de ser objeto de enseñanza y de especial respeto y protección, y se ha de garantizar su uso tanto en el sistema educativo como en la actividad de la Administración de la Generalitat y los medios dependientes de la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió en el territorio del Valle de Arán.*
> *3º La Generalitat y las instituciones de Arán han de adoptar las medidas necesarias para garantizar el conocimiento y el uso normal del aranés y para impulsar su normalización.*
> *4º La Generalitat y las instituciones de Arán han de garantizar la conservación, la promoción y la difusión de la cultura aranesa.*

[7] La Constitución española de 1978 dispone que las otras lenguas españolas distintas al castellano podrán ser oficiales según los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas.

[8] Apartados 1 y 3 del título V.

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

La Ley 16/1990 no modifica el Estatuto de Autonomía, y por lo tanto, el aranés sigue sin ser lengua oficial. Esta ley considera el aranés como lengua oficial de las instituciones aranesas y como lengua vehicular de las relaciones de la Generalitat con los ciudadanos del Valle, pero cierra las puertas al uso del aranés por parte de la Administración estatal. Sólo la reforma del Estatuto de autonomía podría equiparar el aranés con el catalán (Lamuela 1987b). Esta ley sobre el régimen especial del Valle de Arán —redactada estando aún vigente la ley de normalización lingüística de 1983— no mejoraba las condiciones de inferioridad a les que estaba sometido el aranés respecto del catalán; pero en la posterior ley de política lingüística (Ley 1/1998 de 7 de enero) —actualmente en vigor— se equiparó el aranés al catalán:

> ***Artículo 7:***
> *El aranés, variedad de la lengua occitana propia del Valle de Arán, se rige por lo que a su uso se refiere, por la Ley 16/1990, de 13 de julio, sobre el régimen especial del Valle de Arán, y supletoriamente, per los preceptos de esta Ley, que nunca se podrán interpretar en perjuicio del uso del aranés.*

4. El proceso de codificación lingüística

Tras un largo periodo de trabajo de la Comisión para el estudio de la normativa lingüística aranesa[9], el 14 de enero de 1983 la Generalitat de Cataluña adoptó las *Nòrmes Ortogràfiques der Aranés* (publicadas en 1982) como ortografía oficial para el occitano del Valle de Arán. En 1999, el Conselh Generau d'Aran aprobó las nuevas *Normes ortografiques der Aranés*, que se adaptan a las últimas modificaciones adoptadas por el Conselh de la Lenga Occitana para todo el dominio lingüístico.

Ambas normas —las segundas no son nada más que una versión corregida de la primera— recogen las convenciones ortográficas para el gascón establecidas por el Institut d'Estudis Occitans y, posteriormente, por el Conselh de la Lenga Occitana. Esta aceptación de la pertenencia a la comunidad lingüística occitana permitió a los araneses acceder a la tradición cultural occitana y asumirla como propia (Lamuela 1987a)[10]. Para los araneses su lengua era un símbolo de identidad; y también eran conscientes que la lengua que hablaban era la misma que la de sus vecinos de Comenges, pero no compartían con ellos ningún tipo de conciencia o identidad colectiva. Con los años, y con la introducción del aranés en la enseñanza, ha crecido el sentimiento de pertenecer a una entidad cultural mayor como es Occitania, y podríamos atrevernos a decir que el Valle de Arán se ha convertido, hasta cierto punto, en un centro de difusión cultural de la idea de Occitania.

[9] Comisión mixta formada por expertos catalanes y occitanos nombrada por la Generalitat de Cataluña y los ayuntamientos del Valle de Arán.

[10] Antes de la oficialización de las *Normes* aparecieron voces críticas como la de M. del C. Campà Grané que defendían la ortografía del movimiento Félibrige de Comenges "Escolo deras Pirineos". Los defensores de ésta y de otras ortografías no tuvieron ningún apoyo popular importante y las *Normes* se impusieron sin problemas.

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

5. Conclusión

Esta nueva situación que está viviendo el movimiento cultural y lingüístico del Valle de Arán —redescubrir su herencia cultural y participar en la reconstrucción lingüística de Occitania— no deja de ser en parte un espejismo. Es evidente que los araneses tienen que participar en el proceso de recuperación de la lengua occitana, a la vez que deben continuar con un proceso de normalización lingüística que iniciaron solos y que, seguramente, durante muchos años habrán de continuar solos. La situación lingüística de Francia no permite la creación de un modelo estándar panoccitano válido para el Valle de Arán; sólo permite que los distintos dialectos compartan una misma ortografía y unas líneas de normativización lingüística comunes, de modo que se reduzca de la fragmentación dialectal y el empobrecimiento de los recursos lingüísticos.

Los araneses, cuando están en Francia, tienen pocas ocasiones de hablar aranés con otros gascones, y difícilmente con hablantes de otros dialectos occitanos. A modo de ejemplo, según una encuesta oficial realizada en octubre de 1997 en la región Lengadòc-Rosselló (zona de dialecto lenguadociano) sólo un 7% de los encuestados consideraba que hablaba bien el occitano, y un 5% se consideraba capaz de mantener conversaciones cortas (Aué, 7 de marzo de 1998). La situación de la comunidad gascona es ligeramente más esperanzadora que la lenguadociana, pero ambas situaciones —reflejo de una situación general en toda Francia— nos permite decir que la comunidad occitanófona del Valle de Arán es una comunidad (prácticamente) aislada desde el punto de vista sociolingüístico.

Ante este panorama, el Valle de Arán ha iniciado un proceso de normalización lingüística único en toda Occitania, y los araneses necesitan un estándar lingüístico para poder tirar adelante con su labor. A medida que la situación sociolingüística del occitano en Francia empeora, los araneses han de plantearse como afrontar su aislamiento y encontrar estrategias que permitan mantener cierta autonomía lingüística sin poner en peligro la unidad de la lengua occitana. Lo más importante para los araneses es normalizar el uso de la lengua occitana en su territorio, crear un modelo estándar útil para los usos lingüísticos de una sociedad moderna —exportable, por qué no, a las otras regiones gasconas— y evitar, en la medida de lo posible, el aislamiento sociolingüístico al que están sometidos.

Esta situación justifica plenamente que la comunidad aranesa haya adoptado un modelo lingüístico autónomo pero integrado en el sistema occitano, puesto que otros modelos menos localistas no serían útiles para el proceso de normalización iniciado a causa de la situación sociolingüística de la lengua occitana en Francia.

ISSN 1616-413X

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)

Bibliografía

ARAN. CONSELH GENERAU (1998): *Curriculum der aranés: Aprovat en session deth Conselh Generau d'Aran deth dia 13 de hereuèr de 1998*. En línea. Internet. Accesible en la dirección: http://cultura.gencat.es/llengcat/aran/docs/curr.pdf.

—— (1999): *Normes ortografiques der aranés: Tèxte aprovat en plen deth Conselh Generau d'Aran, 5 d'octobre de 1999*. Vielha: Conselh Generau d'Aran.

CATALUNYA. GENERALITAT (1983): *Llei de normalització lingüística a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

CLIMENT, Teresa (1986): *Realitat lingüística a la Val d'Aran*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura.

COMISSION ENTAR ESTUDI DERA NORMATIUA LINGÜISTICA ARANESA (1982): *Nòrmes ortogràfiques der aranés. Tèxt provisional*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

«Er occitan en perilh». *AUÉ. Suplement setmanau deth diari AVUI* [Barcelona] (7 marzo 1998).

LAGARDE, C. (1986): «Multilinguisme e ensenhament en Val d'Aran». *Lengas* [Monpelhièr], núm. 19, pp. 35-61.

LAMUELA, Xavier (1987*a*): «D'ortografia aranesa». In: *Català, occità, friülà: llengües subordinades i planificació lingüística*. Barcelona: Quaderns Crema, pp. 117-120.

—— (1987*b*): «L'ús de l'aranès en l'administració». In: *Català, occità, friülà: llengües subordinades i planificació lingüística*. Barcelona: Quaderns Crema, pp. 131-134.

—— (1987*c*): «Política lingüística a la Vall d'Aran: les regles del joc». In: *Català, occità, friülà: llengües subordinades i planificació lingüística*. Barcelona: Quaderns Crema, pp. 135-142.

SANS SOCASAU, Jusèp Loís (1999): «Ensenhar galhèc ena escòla aranesa». *AUÉ. Suplement setmanau deth diari AVUI* [Barcelona] (26 junio 1999).

SUÏLS SUBIRÀ, Jordi; HUGUET CANALÍS, Àngel; LAPRESA ROY, Cecilio (2001): «Una enquesta de coneixement i ús de les llengües a la Vall d'Aran. La situació l'any 2000 i el 1984». *Llengua i ús* 22: 61-65.

«Resolució de 3 de maig, per la qual s'aprova la normativa reguladora dels certificats que expedeix el Consell General d'Aran sobre coneixement d'aranès». *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* [Barcelona], núm. 3398 (29 mayo 2001).

VIAUT, Alain (1987): *L'occitan gascon en Catalogne espagnole: Le Val d'Aran: Du vernaculair au formel*. [s. l.] Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine; Centre d'Études des Cultures d'Aquitaine et d'Europe du Sud; Université de Bordeaux III.

VILA I MORENO, F. Xavier (2000): «Les llengües a la Vall d'Aran». In: FARRÀS I FARRÀS, J. [*et al.*]: *El coneixement del català 1996: Mapa sociolingüístic de Catalunya: Anàlisi sociolingüístic de l'enquesta oficial de població de 1996*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura.

BDD-A5203 © 2001 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 23:07:36 UTC)